**Documento de Cooperación Técnica**

1. **Información Básica de la CT**

|  |  |
| --- | --- |
| * País/Región: | REGIONAL |
| * Nombre de la CT: | Apoyo a la ejecución proyectos de infraestructura social de la cartera de SCL/SCL |
| * Número de CT: | RG-T3841 |
| * Jefe de Equipo/Miembros: | Dalaison Boichuk, Wilhelm Ivan (INE/INE) Líder del Equipo; Minoja, Livia (SCL/SCL) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; Astorga, Ignacio Jose (SCL/SPH); Bos, Maria Soledad (SCL/EDU); Centeno Lappas, Monica Clara Angelica (LEG/SGO); Del Barrio Batista, Juan Antonio (CID/CPN); Henriquez Cortez, Carlos Alberto (INE/INE); Irigoyen, Jose Luis (INE/INE); Morales Cartagena, Ashley Gissel (INE/INE); Morales Zamora, Olga Milena Irene (INE/INE); Neret, Matilde I (SCL/SPH); Rodriguez-Balza, Rafael A. (SCL/SCL); Sanchez Rodrigo, Jimena (CAN/CBO); Thompson, Jennelle (SCL/EDU); Toribio, Beatriz (INE/INE); Villanueva, Maria Teresa (SCL/GDI) |
| * Taxonomía: | Apoyo Operativo |
| * Operación a la que la CT apoyará: | AR-L1254, AR-L1326, BH-L1055, DR-L1080, PE-L1152, PE-L1227, PE-L1228. |
| * Fecha de Autorización del Abstracto de CT: | 25 Ene 2021. |
| * Beneficiario: | Países prestatarios miembros del BID |
| * Agencia Ejecutora y nombre de contacto: | Inter-American Development Bank |
| * Donantes que proveerán financiamiento: | Programa Estratégico para el Desarrollo de Infraestructura(INF); Programa Estratégico para el Desarrollo Social(SOC) |
| * Financiamiento solicitado del BID: | OC Strategic Development Program  for Infrastructure (INF): US$150,000.00 OC Strategic Development Program  for Social Development (SOC): US$300,000.00 Total: US$450,000.00 |
| * Contrapartida Local, si hay: | US$0 |
| * Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución): | 24 meses de desembolso  24 meses de ejecución |
| * Fecha de inicio requerido: | 01 Jun 2021 |
| * Tipos de consultores: | Consultores individuales |
| * Unidad de Preparación: | INE-Sector de Infraestructura y Energía |
| * Unidad Responsable de Desembolso: | INE/INE-Sector de Infraestructura y Energía |
| * CT incluida en la Estrategia de País (s/n): | No |
| * CT incluida en CPD (s/n): | No |
| * Alineación a la Segunda Actualización de la Estrategia Institucional 2020-2023 (AB-3190-2) | Inclusión social e igualdad; Productividad e innovación; Capacidad institucional y estado de derecho; Sostenibilidad ambiental |

1. **Descripción del Préstamo Asociado**
   1. La cartera de operaciones del Sector Social (SCL) incluye, en su mayoría, componentes de infraestructura social como: (i) salud (hospitales, centros y puestos de salud, casas maternas, entre otros); (ii) educación (centros para la primera infancia, preescolares, escuelas de todos los grados, centros vocacionales, infraestructura universitaria, etc); y (iii) otros servicios que contribuyen al desarrollo social y económico de comunidades (centros de ciudad mujer, para personas con discapacidad, fomento del empleo, por ejemplo), que representan una parte significativa de los recursos de estos programas.
   2. Los programas generalmente incluyen la realización de decenas de obras de diferente envergadura que deben ser diseñadas y construidas en el plazo de ejecución de la operación, y al mismo tiempo cada proyecto requiere una serie de procesos como planificación, diseño, adquisición, supervisión y equipamiento. Esta complejidad representa un reto enorme para las Unidades Ejecutoras (UE), muchas de las cuales forman parte de los organismos sectoriales (ministerios o secretarías) que no tienen experiencia o capacidad para ejecutar tal cantidad de obras en simultaneo. Por ello, esta Cooperación Técnica (CT) financiará el apoyo del Banco a la ejecución de algunas operaciones de la cartera de las Divisiones de SCL, que cuentan con componentes de infraestructura.
   3. Si bien esta situación es común a varios países de la región, inicialmente se han identificado operaciones en cuatro países que cuentan con obras de infraestructura en donde se requiere asesoramiento a la UE en coordinación con el Jefe de Equipo de Proyecto (JEP), en la planificación, diseños, adquisiciones y supervisión de obras. Estos países han manifestado de manera expresa el interés de contar con el apoyo del Banco en la ejecución de sus proyectos.
   4. Las operaciones identificadas inicialmente son i) Argentina: el “Programa de Apoyo al Plan Nacional de Primera Infancia y la Política de Universalización de la Educación Inicial” (AR-L1254), y el “Proyecto de respuesta inmediata de salud pública en el marco de la pandemia COVID-19 para contener, controlar y mitigar su efecto en la prestación de servicios de salud en Argentina” (AR-L1326); ii) Bahamas: el “Programa de apoyo al sector salud para contener y controlar el coronavirus y mitigar sus efectos en la prestación de servicios” (BH-L1055); Perú: el Programa de “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Centro de Empleo para la Inserción del trabajo formal” (PE-L1152), el “Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional” PE-L1227 y el Programa de "Creación de Redes Integradas de Salud" (PE-L1228) y iv) República Dominicana: Programa de “Ciudad Mujer” (DR-L1080).
   5. Todas las operaciones se encuentran en fase de ejecución, y contienen proyectos de infraestructura con distinto grado de avance, como son la planificación, diseño, licitación o construcción. La ejecución de estos proyectos está a cargo de las diferentes UE, y el Banco realiza la actividad de monitoreo y supervisión, así como de apoyo a la contraparte de manera general, lo que será fortalecido con la presente CT[[1]](#footnote-2).
2. **Objetivos y Justificación de la CT** 
   1. **Objetivo.** El objetivo es continuar apoyando y fortaleciendo técnicamente a las UE en la ejecución de los componentes de infraestructura que forman parte de la cartera activa y en preparación de las Divisiones de SCL, para lograr que los países beneficiarios cuenten con infraestructura de calidad, sostenible y accesible, basándose en las lecciones aprendidas, buenas prácticas y el enfoque multisectorial.
   2. **Justificación.** Hasta 2017, para la ejecución de los componentes de infraestructura dentro de las operaciones de la cartera de SCL, los JEPs dependían de consultores externos (ingenieros o arquitectos) que eran contratados de manera “ad hoc” para brindar apoyo a los equipos de proyecto o las UE. En algunos casos, contaban con apoyos puntuales de las Divisiones del Sector de Infraestructura y Energía (INE). Estos apoyos técnicos se realizaban en función de determinadas necesidades específicas o del avance del proyecto, sin una continuidad sostenida y visión integral del tema, ni mecanismos que sistematizaran y recogieran las experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas en la materia para que se pudieran replicar en futuros proyectos.
   3. En 2017, las Gerencias de INE y de SCL acordaron la creación de una Unidad de Infraestructura Social (UIS) para brindar apoyo técnico especializado en los programas y proyectos de infraestructura social de la cartera de SCL, lo que implica asesoramiento técnico en la preparación y ejecución de operaciones y desarrollo de productos de conocimiento para apoyar y complementar las actividades operativas[[2]](#footnote-3). Desde 2017, el trabajo de la UIS con los proyectos de SCL ha crecido sostenidamente pasando de trabajar con 12 operaciones con la División de Educación (EDU) en 2017, a 40 operaciones con las cuatro Divisiones de SCL en 2020. Con base en esta experiencia, en 2020 la UIS comenzó a apoyar la preparación y ejecución de algunas operaciones de IFD que cuentan con componentes de infraestructura. Para llevar adelante este apoyo, la UIS cuenta con un equipo de consultores expertos en infraestructura social en la región, que comparte experiencias y conocimientos aplicable en los diferentes proyectos y países. La conformación de este equipo y su trabajo sostenido y transversal con JEPs, las contrapartes y otros especialistas, así como su conocimiento técnico y operativo de la UIS, es una fortaleza del Banco que se transfiere a la ejecución de los proyectos en los diferentes países.
   4. En 2020, la UIS trabajó con operaciones de SCL en 19 países, trabajo que con algunos proyectos se ha continuado desde 2017. Si bien para la aprobación de esta CT se han identificado operaciones en Argentina, Bahamas, Perú y República Dominicana, que cuentan con operaciones en ejecución, el conocimiento generado en estas operaciones es de aplicación transversal a todos los proyectos de SCL que cuentan con componentes de infraestructura, el alcance de esta CT podrá ser ampliado a otros países según las necesidades y prioridades de la cartera.
   5. Con el fin de determinar la selección y priorización de proyectos a ser apoyados, cada división de SCL definirá al inicio del año las operaciones que requerirán el apoyo de la UIS. Una vez definida la priorización se coordinará con cada JEP la necesidad específica de cada proyecto, y elaborará el plan de trabajo anual en función de los objetivos de la ejecución. El plan de trabajo se apegará a los procedimientos acordados con los países para le ejecución de las operaciones y los JEPs serán los interlocutores del diálogo con las UEs. La UIS apoyará directamente a los JEPs en la revisión de todos los documentos que sean enviados para No Objeción, así como el plan de supervisión y el acompañamiento en las misiones de administración. Asimismo, se apoyará directamente a las UEs en los aspectos acordados para cada caso específico, y se coordinarán otros aspectos relevantes con todas las áreas del Banco involucradas en la supervisión de la ejecución de los proyectos de infraestructura, como ser ESG, FMP y CCS.
   6. **Lecciones aprendidas.** Como lecciones aprendidas de la ejecución de las CT [Piloto de apoyo de INE/INE a los proyectos de infraestructura social de SCL/EDU (RG-T3038)](https://www.iadb.org/en/project/RG-T3038), [Innovación en planificación, diseño y construcción de infraestructura social (RG-T3300)](https://www.iadb.org/en/project/RG-T3300) y [Apoyo de INE/INE a los proyectos de infraestructura social de SCL/SCL (RG-T3367)](https://www.iadb.org/en/project/RG-T3367), se destaca una mejora en la ejecución y la incorporación de innovación en los proyectos con base en la articulación multisectorial. Se ha logrado: (i) transferir buenas prácticas entre distintos países, como por ejemplo la estandarización de TDR y pliegos de licitación, formularios para el diagnóstico de infraestructura, selección de terrenos y supervisión de obras, entre otros; (ii) incorporar innovación y sostenibilidad a los proyectos como puede ser el uso de BIM (*Building Implementation Modeling*), medidas de eficiencia energética y ahorro de agua[[3]](#footnote-4) y la certificación ambiental de los edificios, y diseños adaptados para personas con discapacidad y accesibilidad universal; (iii) garantizar que el conocimiento técnico especializado permanezca en el Banco y se comparta entre los diferentes países y Divisiones; y (iv) transferir conocimiento a nuevos JEPs y ejecutores durante los cambios de liderazgo que ocurren en el ciclo de vida de los proyectos. Particularmente la participación de la UIS en la preparación de operaciones ha resultado en un mayor análisis de los antecedentes de los proyectos a financiar, y la posibilidad de comenzar la ejecución con mayor agilidad, así como un incremento notable del porcentaje financiamiento climático en las operaciones de SCL[[4]](#footnote-5).
   7. En materia de conocimiento, y con base al trabajo multisectorial entre divisiones y países, se han desarrollado 13 publicaciones incluyendo 9 que forman parte de la “Serie Infraestructura Social”, varias de ellos traducidas a los 4 idiomas oficiales del Banco[[5]](#footnote-6). Las publicaciones van dirigidas al apoyo operativo y al desarrollo de temas innovadores que luego son aplicados en los proyectos. La sinergia entre el trabajo operativo y el desarrollo de conocimiento ha permitido aportar a los proyectos un apoyo integral en aspectos de planificación, diseño, adquisiciones, construcción y supervisión de las obras de infraestructura social.
   8. **Alineación estratégica**. La CT se alinea con la Segunda Actualización de la Estrategia Institucional 2020-2023 (AB-3190-2) específicamente con: (i) el desafío de productividad e innovación, por su aporte para que los países, organismos ejecutores y los proyectos de infraestructura social incorporen aspectos como la metodología BIM y mecanismos virtuales de supervisión de obras, (ii) el desafío de desarrollo de inclusión social e igualdad, por el aporte al desarrollo de infraestructura que cumplen un fin social (hospitales, escuelas, etc.) integrando a su vez soluciones inclusivas y garantizando la calidad de diseño y construcción; y las áreas transversales de (iii) cambio climático y sostenibilidad ambiental, por su promoción de infraestructura sostenible y tecnologías verdes, con especial énfasis en integración de estrategias de diseño bioclimático, gestión sostenible de los recursos, uso de materiales sostenibles y de energía renovable, entre otros, y (iv) capacidad institucional y estado de derecho por el apoyo a las UE en la ejecución de proyectos de infraestructura social, y ampliar el acceso a experiencias intrarregionales y promover el intercambio de conocimientos cooperativos especializados entre todos los países miembros prestatarios. Asimismo, la CT es consistente con los objetivos del Programa Estratégico para el Desarrollo de Infraestructura Financiado con Capital Ordinario, ya que se alinea con el objetivo de la mejorar los proyectos de infraestructura social en la región mediante el fortalecimiento de la capacidad de preparación, ejecución, seguimiento y evaluación eficaz de proyectos de infraestructura; y del Programa Estratégico para el Desarrollo Social Financiado con Capital Ordinario, ya que se alinea con el objetivo de generar soluciones innovadoras para mejorar la calidad de los servicios sociales y aumentar la igualdad mediante la experimentación, evaluación, difusión y adaptación (GN-2819-1).
3. **Descripción del componente y presupuesto**
   1. **Componente Único: Apoyo operativo para la ejecución de operaciones con infraestructura social.** Este componente financiará la contratación de consultores individuales para el apoyo técnico a organismos ejecutores y los JEP, en todas las fases de la ejecución de la infraestructura, incluyendo la planificación de metas anuales y la identificación de riesgos, las estrategias para la contratación de diseños, construcción y supervisión de obras, la revisión de términos de referencia, diseños y pliegos, y el seguimiento del avance de las obras, entre otros aspectos relacionados con la infraestructura. Entre ellos se destacan:

* **Planificación.** Revisión del POA y el PEP, incluyendo las metas anuales y el seguimiento de la ejecución del proyecto en cuanto a sus componentes de infraestructura. Análisis de estrategias y definición del apoyo requerido.
* **Adquisiciones.** Seguimiento del programa de adquisiciones de infraestructura del proyecto, revisando pliegos de licitación con el objetivo de evitar problemas de ejecución debidos a inconsistencias técnicas o falta de información.
* **Apoyo a la fase de diseño.** Revisión de TdR, *Design Briefs*, y entregables desarrollados en las fases de diseño.
* **Visitas de inspección de obras.** Revisión de TdR y CVs de consultores contratados para supervisar la ejecución de los proyectos apoyados. Seguimiento y apoyo a estos consultores.
* **Seguimiento a contratistas.** Revisión de solicitudes de ampliación de plazo, propuestas de modificación, etc.
* **Seguimiento financiero**. Revisión de solicitudes de anticipos, pagos directos y justificaciones de fondos correspondientes a los componentes de infraestructura.
* **Insumos para reportes corporativos.** Apoyo para la preparación de los PMR, reportes especiales, ejercicios de revisión de cartera, informes de medio término y evaluaciones finales de las operaciones, entre otros.
* **Consultas técnicas especializadas.** Apoyo en temas técnicos específicos relacionados con las especialidades de INE en temas afines a la construcción de infraestructura social.
* **Articulación multisectorial.** Articulación con otras Divisiones sobre temas específicos que complementen a la UIS, como CCS y CTI, entre otros, incluyendo herramientas para mejorar las actividades de ejecución y supervisión incluyendo FMP y ESG.
  1. El presupuesto para esta CT es de US$450.000: (i) US$150.000 a través del Programa Estratégico para el Desarrollo de Infraestructura Financiado con Capital Ordinario (INF); y (ii) US$300.000 a través del Programa Estratégico para el Desarrollo Social Financiado con Capital Ordinario (SOC), sobre una base no reembolsable.

**Presupuesto Indicativo**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Componente** | **BID/Financiamiento por Fondo INF** | **BID/Financiamiento por Fondo SOC** | **Contrapartida Local** | **Financiamiento Total** |
| Apoyo operativo para la ejecución de operaciones con infraestructura social | US$150,000.00 | US$300,000.00 | US$0.00 | US$450,000.00 |
| **Total** | **US$150,000.00** | **US$300,000.00** | **US$0.00** | **US$450,000.00** |

* 1. **Resultados esperados.** Los resultados esperados para este componente serán la mejora de los proyectos de infraestructura incluidos en las operaciones de SCL, medida en la incorporación de buenas prácticas en la ejecución de los proyectos de infraestructura social, y soluciones innovadoras y/o de sostenibilidad en las obras, así como el incremento de la demanda de colaboración de la UIS por parte de los JEPs.

1. **Agencia Ejecutora y estructura de ejecución**
   1. El Banco, por medio del sector Infraestructura y Energía (INE/INE) será el ejecutor de la presente CT, teniendo en cuenta su alcance regional y con el fin de asegurar el uso eficiente de los recursos y la transferencia de conocimiento y buenas prácticas entre países y proyectos. La UIS trabajará en estrecha colaboración con el JEP quien es el responsable de la ejecución de cada operación. Debido a que la UIS trabajará con operaciones ya en ejecución y con la documentación generada por las UE y enviada al Banco en forma regular en el marco de los procesos de No Objeción acordados, para la ejecución de esta CT se hará uso del mismo mecanismo de flujo de información oficial establecido actualmente entre el Banco y los países.
   2. Para la aprobación de la presente CT se cuenta con la no objeción expresa de Argentina, Bahamas, Perú y República Dominicana. Respecto de los demás países beneficiarios, previo al inicio de las actividades en cada uno de los países, se contará con la no objeción por parte de ellos[[6]](#footnote-7).
   3. De conformidad con el documento Directrices Operativas para Productos de Cooperación Técnica, Versión revisada (GN-2629-1), esta CT se clasifica como un producto de Apoyo Operativo. El Banco tendrá a su cargo la selección de consultores individuales que formen parte del apoyo de la UIS. Para la selección de consultores individuales se aplicarán las Normas de Recursos Humanos (AM-650).
2. **Riesgos importantes** 
   1. Por la naturaleza y actividades planteadas en la presente CT, el equipo de proyecto no ha identificado riesgos significativos asociados a la ejecución de esta. Sin embargo, la emergencia sanitaria generada por el COVID-19 ha afectado el ritmo de ejecución de los proyectos de infraestructura en los países y limitando las visitas de campo por parte del equipo del Banco. Para mitigar este riesgo se prevé seguir empleando medidas alternativas de supervisión y seguimiento, que incluyen organización periódica de reuniones de seguimiento y visitas virtuales de obras.
3. **Excepciones a las políticas del Banco** 
   1. No se prevé excepciones a las políticas del Banco.
4. **Salvaguardias Ambientales** 
   1. La presente CT no tiene implicaciones ambientales ni sociales por tratarse de la elaboración de estudios y apoyo técnico directo. La CT ha sido clasificada por ESG como categoría “C” lo que ratifica un impacto ambiental, social y/o cultural negativo mínimo o inexistente. Ver filtros ambientales [Formulario de Evaluación de Salvaguardia](https://idbg.sharepoint.com/teams/EZ-RG-TCP/RG-T3841/15%20LifeCycle%20Milestones/RG-T3841_SSF_20210319_1155.pdf) y [Filtro de Política de Salvaguardia](https://idbg.sharepoint.com/teams/EZ-RG-TCP/RG-T3841/15%20LifeCycle%20Milestones/RG-T3841_SPF_20210319_1155.pdf).

**Anexos Requeridos:**

[Solicitud del Cliente - RG-T3841](https://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=EZSHARE-1860882244-4)

[Matriz de Resultados - RG-T3841](https://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=EZSHARE-1860882244-5)

[Términos de Referencia - RG-T3841](https://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=EZSHARE-1860882244-6)

[Plan de Adquisiciones - RG-T3841](https://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=EZSHARE-1860882244-7)

1. Argentina: revisión de diseños, evaluación ex post de procesos y seguimiento a la ejecución de obras y cumplimiento de metas. Bahamas: apoyo a la planificación, revisión de diseños y TDR y seguimiento a la ejecución. Perú: apoyo a la planificación y ejecución, revisión de diseños y TDR y apoyo a la supervisión de obras. República Dominicana: apoyo a la planificación, revisión de diseños, TDR y procesos de licitación. [↑](#footnote-ref-2)
2. Metodología para selección de terrenos, Estrategias para contratación de diseños y elaboración de Términos de Referencia, pre-dimensionamiento de sistemas fotovoltaicos, incorporación de medidas de eficiencia energética y ahorro de agua, diseño accesible, entre otros. [↑](#footnote-ref-3)
3. En este marco, desde la conformación de la UIS se han realizado 7 capacitaciones en edificios verdes, eficiencia energética e infraestructura sostenible a más de 800 profesionales. [↑](#footnote-ref-4)
4. Por ejemplo, en SPH, pasó de 0% en 2016, a 26.5% en 2017, 23.1% en 2018 y 19.8% en 2019. [↑](#footnote-ref-5)
5. (i) [Dónde Sí, Dónde No](https://publications.iadb.org/en/do-it-here-not-there-guide-selection-land-build-social-infrastructure); (ii) [Diseñar Bien, Construir Mejor](https://publications.iadb.org/es/publicacion/disenar-bien-construir-mejor-guia-para-la-planificacion-especificacion-elaboracion-y); (iii) [Hacia el 30% de Financiamiento Climático](https://publications.iadb.org/es/hacia-el-30-de-financiamiento-climatico-como-pueden-contribuir-los-edificios-lineamientos-para-la); (iv) [+ SOL + LUZ](https://publications.iadb.org/es/sol-luz-guia-practica-para-la-implementacion-de-sistemas-fotovoltaicos-en-proyectos-de); (v) [+ SOL + LUZ, Edición Brasil](https://publications.iadb.org/pt/sol-luz-guia-pratico-para-implementacao-de-sistemas-fotovoltaicos-em-projetos-de-infraestrutura); (vi) [Lineamientos para la Planificación, Diseño y Construcción (Ciudad Mujer)](https://publications.iadb.org/es/servicios-integrados-para-el-empoderamiento-de-la-mujer-herramienta-13-lineamientos-para-la); (vii) [Comprando Verde](https://publications.iadb.org/es/comprando-verde-como-fomentar-las-compras-verdes-en-los-proyectos-financiados-por-el-bid); (viii) [Servicios Públicos en Infraestructura Social](https://publications.iadb.org/en/incorporacion-de-servicios-publicos-en-proyectos-de-infraestructura-social-una-guia-para-su), (ix) [Adiós Barreras](https://publications.iadb.org/es/adios-barreras-guia-para-el-diseno-de-espacios-mas-accesibles), (x) [Vamos construir Verde](https://publications.iadb.org/pt/vamos-construir-verde-guia-pratico-para-edificacoes-espacos-publicos-e-canteiros-sustentaveis-no); (xi) [Estrategia para la reapertura de escuelas](https://publications.iadb.org/es/estrategias-de-reapertura-de-escuelas-durante-covid-19), (xii) [Edificios Verdes para el sector salud](https://publications.iadb.org/es/edificios-verdes-para-el-sector-salud-identificacion-de-medidas-costo-efectivas-para-un-diseno) y (xiii) [Diseño y construcción de hospitales](https://publications.iadb.org/es/diseno-y-construccion-de-hospitales-como-podemos-mejorar-la-gestion-de-los-proyectos-de). Actualmente la UIS se encuentra desarrollando otros productos de conocimiento como ser: residuos sólidos hospitalarios, suministro de agua potable en escuelas, empleo de etnoingeniería en proyectos, sistemas constructivos resilientes para el caribe, entre otros. [↑](#footnote-ref-6)
6. No se requerirán cartas de no objeción específicas si ya existe una conformidad previa del órgano de enlace. [↑](#footnote-ref-7)